



1 · SOLICITANTE

Apellidos: _____ Nombre: _____ CIF/NIF: _____
Dirección: _____ Localidad: _____
Provincia: _____ CP: _____ Tel.: _____ E-Mail: _____
En representación de: _____ CIF/NIF: _____

2 · NOTIFICACIÓN En papel Electrónica

3 · DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL PROMOTOR DE LA OBRA

Que pretendo ejecutar las siguientes obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 del Decreto Legislativo de la Ley 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la ley de ordenación del territorio, urbanismo, paisaje y en la ordenanza municipal reguladora de las Actuaciones Urbanísticas.

Emplazamiento:

Referencia catastral:

Uso principal:

Descripción pormemorizada de las obras a realizar:

Presupuesto de ejecución material: _____ €

Datos del constructor: Nombre _____, y NIF: _____

Datos Técnicos intervinientes: Nombre _____, y NIF: _____

Fecha aproximada de INICIO OBRAS: _____; Duración aproximada de la obra: _____

Por lo que declaro, bajo mi responsabilidad, que cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente, en relación a la ejecución de las obras que pretendo llevar a cabo en el mencionado inmueble y que adjunto la documentación que se indica en el punto 6. **Y me comprometo a no ocupar la vía pública con andamiajes, en cuyo caso se debe presentar una licencia de obra menor.**

4 · SOLICITA

Que se tenga por formulada la presente declaración responsable.

5 · AUTOLIQUIDACIÓN

Puede liquidarse la tasa entrando en el siguiente enlace de AUTOLIQUIDACIÓN WEB.

6 · DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

6-a). Documentación específica para la instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y la colocación de antenas o dispositivos de comunicación de cualquier clase y la reparación de conducciones en el subsuelo, sólo en suelo urbano y siempre que no afecte a dominio público, a edificios protegidos o a entornos protegidos de inmuebles declarados como bien de interés cultural o bien de relevancia local, ni a otras áreas de vigilancia arqueológica. Cuando la documentación a presentar exceda de 10Mb para su envío por correo electrónico deberá enviarse por la plataforma Webtransfer o similares para su descarga, No se admite Pendrivers o similares.

- Memoria, o Proyecto (Solo Admitido en Soporte Digital) según proceda, que necesariamente contendrá:
- Memoria justificativa en la que se acredite la adecuación del elemento a instalar a la Ordenanza, no incurriendo en ninguna de las prohibiciones señaladas en su articulado, y adecuación al entorno.
 - Memoria descriptiva del o de los elementos a instalar especificando dimensiones, sistemas de montaje y lugar exacto donde se pretenda instalar, con justificación técnica de los elementos estructurales sustentantes necesarios para su estabilidad y seguridad, hipótesis de cálculo y seguridad frente a la acción del viento, en su caso.
 - Planos descriptivos de la actuación.
 - Presupuesto: confeccionado con mediciones, descripción de partidas y materiales, y con aplicación de precios de mercado o de bases de datos reconocidas.
 - Declaración responsable del técnico redactor y director de las obras, en el caso de que la documentación no esté visada.
- En el supuesto de antenas sobre edificios existentes, se adjuntará un certificado técnico que acredite la suficiente resistencia estructural del edificio en el que se ubique y declaración responsable del técnico redactor, en el caso de que el certificado no esté visado.
- Autorización, en su caso, de la propiedad del edificio, local o parcela y acuerdo de la Comunidad de Propietarios. Copia del Seguro de Responsabilidad Civil que cubra los posibles daños que puedan derivarse de la colocación y explotación de los elementos, en su caso.
- En el caso de que la construcción esté dentro de la zona de servidumbre de Costas, copia de la declaración responsable presentada ante la demarcación de Costas, conforme a la disposición transitoria cuarta de la ley 22/1998.
- Justificante de pago tasas e ícío.

6-b). **Documentación específica para las obras de modificación o reforma que afecten a la estructura o al aspecto exterior e interior de las construcciones, los edificios y las instalaciones de todas clases, cualquiera que sea su uso, que no supongan ampliación ni obra de nueva planta en suelo urbano. Se consideran incluidas dentro de este supuesto las obras con cambios de distribución interior de tabiquería y la apertura o ampliación de huecos. Cuando la documentación a presentar exceda de 10Mb para su envío por correo electrónico deberá enviarse por la plataforma Webtransfer o similares para su descarga, No se admite Pendrivers o similares.**

- Memoria o Proyecto (Solo Admitido en Soporte Digital), suscrito por técnico competente, en su caso, con la documentación indicada en el Anejo I del Real Decreto 314/2006, 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y que necesariamente contendrá:
- Memoria descriptiva de las obras a realizar con justificación técnica del cumplimiento de la normativa sectorial que le sea de aplicación: CTE, accesibilidad, exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda, justificación técnica de los elementos estructurales sustentantes necesarios para su estabilidad y seguridad, hipótesis de cálculo y seguridad frente a la acción del viento, etcétera.
 - En el caso de que afecten a una actividad, certificado de que las modificaciones no son sustanciales y no afectan negativamente a la actividad, en su caso.
 - Planos descriptivos de la actuación.
 - Presupuesto confeccionado con mediciones, descripción de partidas y materiales, y con aplicación de precios de mercado o de bases de datos reconocidas.
 - Declaración responsable del técnico redactor y director de las obras, en el caso de que la documentación no esté visada.
- Fotografías recientes y a color del exterior del edificio, si las obras afectan a la fachada incluso si sólo se pretende sustituir la carpintería.
- En el caso de que la construcción esté dentro de la zona de servidumbre de Costas, copia de la declaración responsable presentada ante la demarcación de Costas, conforme a la disposición transitoria cuarta de la ley 22/1998.
- Justificante de pago tasas e icio.

6-c). **Obras de mera reforma que no suponga alteración estructural del edificio, ni afecten a elementos catalogados o en tramite de catalogación, así como las de mantenimiento de la edificación.**

- Memoria justificativa y descriptiva de las obras a realizar.
- Presupuesto de la obra con mediciones, descripción de partidas y coste de materiales y de mano de obra.
- Fotografías recientes y a color del exterior del edificio, si las obras afectan a la fachada incluso si sólo se pretende sustituir la carpintería.
- En el caso de que afecten a una actividad, certificado de que las modificaciones no son sustanciales y no afectan negativamente a la actividad, en su caso.
- En el caso de que la construcción esté dentro de la zona de servidumbre de Costas, copia de la declaración responsable presentada ante la demarcación de Costas, conforme a la disposición transitoria cuarta de la ley 22/1998.
- Justificante de pago tasas e icio.

7 · OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA. SI NO

CONTENEDOR VALLADO PLATAFORMA ELEVADORA

- El declarante se compromete a comunicar la ocupación de la vía pública a la Policía Local con 5 días de antelación, la ocupación de la vía pública y a dejar el vial afectado en perfectas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.**

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el **Ayuntamiento de Albuixech** en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar su declaración responsable de obras, Art. 214 b) LOTUP, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición, presentando un escrito en el registro de entrada del Ayuntamiento de forma presencial o a través de la Sede Electrónica, o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (rgpd@albuixech.es). En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en la nota informativa adicional sobre el tratamiento de datos personales adjunta a este documento. Firma - Como prueba de conformidad con cuanto se ha manifestado acerca del tratamiento de mis datos personales, así como con lo solicitado en la instancia, firmo la presente,

Albuixech, a de de

ANEXO 1: CONDICIONES Y EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS

1. El promotor, una vez efectuada bajo su responsabilidad la declaración de que cumple todos los requisitos exigibles para ejecutar las obras, y presentada ésta ante el ayuntamiento junto con toda la documentación exigida, estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración.
2. Una vez formulada la declaración responsable las obras deberán de ser iniciadas en el plazo de un mes desde que sea posible su inicio. Dichas obras, deberán finalizar en el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de inicio. Una vez finalizadas las obras, el promotor, en el plazo de diez días desde la fecha de su terminación, comunicará ésta al ayuntamiento, por si se estimare conveniente efectuar por los Servicios Técnicos Municipales visita de comprobación-inspección al respecto.
3. La presentación de la declaración responsable, efectuada en los términos previstos en esta disposición, surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.
4. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de iniciar las obras o de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso, del procedimiento sancionador correspondiente.
5. La legislación y el planeamiento urbanístico aplicables a las declaraciones responsables serán los que estén vigentes en el momento de su presentación.

NOTA INFORMATIVA ADICIONAL SOBRE EL TRACTAMENT DE DADES PERSONALS	NOTA INFORMATIVA ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable del tractament Ajuntament de Albuixech Plaça Ajuntament, 1 46550 Albuixech (Valencia). ▪ Delegat de Protecció de Dades Pot contactar amb el nostre Delegat a través del següent email: rpgpd@albuixechl.es. ▪ Finalitat del tractament L'Ajuntament tracta les seues dades amb la finalitat de gestionar la sol·licitud manifestada en aquest document, dins del procediment administratiu corresponent. ▪ Base de legitimació La base de legitimació es troba en l'exercici dels poders públics o competències conferits o, en el seu cas, la necessitat de compliment d'una missió realitzada en interès públic. ▪ Termini de conservació de les seues dades Les dades seran conservades durant el termini de temps que estiga vigent l'expedient administratiu o, en el seu cas, pel temps de resolució d'un procediment contenciós administratiu derivat. No obstant això, les dades podran ser conservats, en el seu cas, amb finalitats d'arxiu d'interès públic, fins d'investigació científica i històrica o fins estadístics. ▪ Altres organismes destinataris (cessions i comunicacions) Les dades no seran cedits a tercers, llevat que siguen comunicats a les entitats públiques o privades, a les quals siga necessari o obligatori cedir aquests per a poder gestionar la seua sol·licitud, així com en els supòsits previstos, segons Llei. No es preveuen transferències internacionals a tercers països. ▪ Els seus drets quan ens facilita les seues dades Vosté podrà exercitar els drets d'Accés, Rectificació, Supressió, Limitació o, en el seu cas, Oposició, presentant un escrit en el Registre d'Entrada, a través de la Seu Electrònica, o, en el seu cas, al nostre Delegat de Protecció de Dades rpgpd@albuixechl.es. En cas de considerar vulnerat el seu dret a la protecció de dades personals, podrà interposar una reclamació davant l'Agència Espanyola de Protecció de Dades (www.aepd.es). Té disponible per a la seua consulta el Registre d'Activitats de Tractament en: https://albuixech.es/politica-de-privacidad/ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable del tratamiento Ajuntament de Albuixech Plaça Ajuntament, 1 46550 Albuixech (Valencia). ▪ Delegado de Protección de Dato Puede contactar con nuestro Delegado a través del siguiente email: rpgpd@albuixech.es. ▪ Finalidad del tratamiento El Ayuntamiento trata sus datos con la finalidad de gestionar la declaración manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. ▪ Base de legitimación La base de legitimación se encuentra en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interès público. ▪ Plazo de conservación de sus datos Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. ▪ Otros organismos destinatarios(cesiones y comunicaciones) Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. No se prevén transferencias internacionales a terceros países. ▪ Sus derechos cuando nos facilita sus datos Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición, presentando un escrito en el Registro de Entrada, a través de la Sede Electrónica, o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos rpgpd@albuixech.es. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible para su consulta el Registro de Actividades de Tratamiento en: https://albuixech.es/politica-de-privacidad/